

---

Empresa

# Quabit: Alboraya entregará terrenos de 52.000 metros cuadrados para saldar su deuda de 26 millones con la promotora

La deuda de la sociedad pública de suelo de Alboraya (Valencia) responde a los 23,4 millones de euros que Quabit adelantó al municipio valenciano para desarrollar el sector *UE-2 Port Saplaya*, que quedó paralizado.

EjePrime  
10 sep 2019 - 13:10



Millones por metros cuadrados. La sociedad pública de suelo de Alboraya (Valencia), Egusa, entregará a Quabit los terrenos de Port Saplaya, con una superficie total de **52.000 metros cuadrados** para saldar la deuda de 26,3 millones de euros que mantiene con la promotora dirigida por Félix Abánades.

---

1 / 2

<https://www.ejeprime.com/empresa/quabit-alboraya-entregara-terrenos-de-52000-metros-cuadrados-para-saldar-su-deuda-de-26-millones-con-la-promotora>

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

---

---

**En estas parcelas, la promotora tiene previsto levantar 500 viviendas.** Los terrenos están situados en primera línea de playa, un lugar “estratégico por su capacidad de desarrollo a medio plazo, su alto potencial de revaloración y por su excelente localización”, mantiene la compañía en un comunicado.

Quabit, como propietaria del 60%, tiene previsto reactivar la zona y comenzar a promover sus proyectos residenciales en un plazo máximo de tres años. Las promociones contarán también con espacios comunes como áreas comerciales y espacios verdes.

## **Quabit prevé construir 500 viviendas en los terrenos**

La deuda de Egusa con la promotora responde a los **23,4 millones de euros que Quabit adelantó al municipio valenciano para el desarrollo del sector UE-2 Port Saplaya**, que finalmente quedó paralizado. Los otros 2,9 millones responden a conceptos de intereses legales devengados sobre la cantidad principal desde febrero de 2014, fecha en la que Quabit reclamó el incumplimiento de la resolución del contrato.

El diciembre de 2016, el Juzgado de Instrucción número 6 dio la razón a Quabit en una sentencia ratificada posteriormente por la Audiencia Provincial de Valencia. “Egusa ha conseguido cancelar un pasivo que estaba *estrangulando* financieramente a Alboraya”, asegura el presidente de Quabit, Félix Anánades, en un comunicado. “Quabit ve saldada la deuda con unos solares que nos van a permitir reactivar un sector estratégico que llevaba demasiado tiempo paralizado, lo que afianzará nuestra presencia en Levante”, añade.